



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

25541-2020

VISTO: La presentación efectuada por el Presidente de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de General San Martín, mediante la cual pone en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia que el día 10 de noviembre dicho Partido conmemora el Día de la Tradición por haber sido la ciudad de nacimiento de José Hernández, téngase presente y

CONSIDERANDO: Que dicha fecha ha motivado en años anteriores el dictado de las Resoluciones de Presidencia n° 699/15, 565/16 y 592/17.

POR ELLO, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

1) Disponer, para el día 10 de noviembre del corriente año, asueto con suspensión de términos procesales en los organismos y dependencias existentes en el Partido de General San Martín, con motivo de la conmemoración del Día de la Tradición, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

2) Conforme lo establece el artículo 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

3) Regístrese, comuníquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el próximo acuerdo.

slf.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 09/11/2020 12:44:08 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 09/11/2020 12:45:47 - ALVAREZ Matías José



250600291000888836

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 000272